

Precio de Suscripción.

EN ORIHUELA, un mes 25 céntimos
Fuera un trimestre, 1 peseta
Número suelto 10 céntimos.

PAGOS ADELANTADOS.

La Margarita

SEMANARIO TRADICIONALISTA

Punto de Suscripción.

Calle de Muñoz, número 23.

Los trabajos se publican bajo la responsabilidad de sus autores.
No se devuelven los originales aunque dejen de insertarse.

Se puede ser católico sin ser carlista,
no se puede ser carlista sin ser católico.

Cum Ecclesia omnia, sine Ecclesia nihil.
Con la Iglesia todo, sin la Iglesia nada.

ÓRGANO DE LAS PROVINCIAS DE ALICANTE, MURCIA Y ALBACETE

Dios**Patria****Rey**

A MARIA SANTISIMA DE MONSERRATE SINGULAR PROTECTORA Y PATRONA DE ORIHUELA

Dedica el presente número LA MARGARITA en prueba de verdadera devoción y amor filial.

Amantísima Madre nuestra, á quien siempre hemos acudido en nuestras alegrías y desgracias, ya dandoos gracias, ya pidiendoos vuestro valioso auxilio, bendecid nuestros humildes trabajos y ayudadnos en nuestra empresa á fin de extirpar los errores del liberalismo é implantar la unidad católica en nuestra patria querida.

Haced que reine Cristo en el corazón de todos los españoles, que todos vivamos unidos con el vínculo de la perfecta caridad cristiana, y que venga pronto á España su Salvador legítimo.

De ese modo volverá vuestra ciudad á adquirir la importancia grande que tuvo en los grandes tiempos de España, y que ha perdido bajo el ominoso yugo

del liberalismo execrable.

¡Viva la Virgen de Monserrate!

¡Viva la católica Orihuela!

LA REDACCION.

El Todmir

Siendo la época presente, la que todos los años dedicamos á recordar nuestras antiguas glorias y grandezas, como alcanzadas por nuestra tradicional patrona la Virgen María bajo la advocación de Monserrate, daremos á conocer en el presente artículo la principal tal vez de las hazañas realizadas por nuestros antepasados.

Poco conocida es la proeza realizada por el héroe Teodomiro en Orihuela, al fundar el reino cristiano que los historiadores árabes llaman *Todmir* ó *Tadmir*, del nombre de aquel animoso príncipe visigodo.

Ilmo Muza de envidia contra Tárik por la victoria del Guadalete, ordenó al vencedor que detuviera su triunfal carrera por el interior de España. No era Tárik hombre capaz de desobedecer las órdenes de su jefe, pero tampoco quería que el ambicioso Gobernador de Africa recogiera los laureles que él había ganado en el campo de batalla, ni la gloria de conquistar á España, que ya veía en su poder por haber sido aniquilados casi todos los elementos de resistencia en las orillas del Guadalete.

Así pues, deseando ardientemente entrar en el corazón de España y no aparecer como rebelde, reunió á sus oficiales en Consejo de guerra, y manifestó-

les la orden del Gobernador. Por unanimidad acordóse proseguir la empresa con tan felices auspicios comenzada. Tárik se conformó con el parecer de su Consejo, y se dispuso para la campaña, dividiendo su ejército en tres cuerpos: uno, al mando de Muguéiz el Rumí, se dirigió á Córdoba; el segundo, acaudillado por Paide ben Kesadí, á Málaga, y el tercero, dirigido por él mismo, avanzó por Jaen á Toleitola, nombre que los árabes daban á Toledo, capital de la monarquía visigoda.

Entre tanto Muza, habiendo organizado en Africa un lucido cuerpo de ejército de ocho mil infantes y diez mil caballos, atravesó el Estrecho, dejando de lugarteniente suyo en Africa á su hijo el infortunado y simpático Abdelaziz, quien más tarde se había de casar con la viuda de Rodrigo, Egilona, y llevando en su compañía una lucida cohorte de jóvenes coraischitas y árabes ilustres con sus dos hijos menores, Abdelola y Merwan.

Grande fué la indignación del caudillo árabe al saber que Tárik había desobedecido sus órdenes, juró perder á su rival, pero la animadversión de ambos caudillos fué fatal á España, ya que uno y otro, al objeto de ganar méritos á los ojos del Califa, y honores y riquezas para sí, apresuráronse á recorrer y conquistar toda la Península sin dar treguas á los españoles para rehacerse.

Mientras Muguéiz el Rumí tomaba la poderosa ciudad de Córdoba, Zaide ben Kesadí, una vez dueño de Málaga y Elvira, reunióse con Tárik y marchaban juntos á poner sitio á Toledo, que se vió obligada á capitular.

Muza, por su parte, dueño de Sevilla, se corrió hacia el Oeste, y ponía sitio á la opulenta Mérida, exclamando al contemplar la magnificencia de aquella segunda Roma: *¡Dichoso mortal el que pueda llamarse dueño y señor de tí!*

Mérida se defendió con heroísmo, el viejo caudillo musulmán, desesperando conquistarla con su propio esfuerzo, llamó á su hijo Abdelaziz, quien acudió presuroso al socorro de su padre con siete mil caballos y cinco mil ballesteros bereberes. La ciudad capituló, y en ella encontraron los musulmanes riquísimos despojos, cautivando á la viuda de Rodrigo.

Encontráronse por fin ambos rivales en Toledo; Muza depuso y prendió á Tárik, pero el berberisco se vengó cruelmente de su ambicioso jefe del modo siguiente.

Entre las riquezas que Tárik había encontrado en sus conquistas, hallábase la célebre mesa guarnecida de jacinthos y esmeraldas, llamada de Salomon ó Suleiman. Tárik se la ofreció á Muza habiéndole quitado previamente un pie. Llamados ambos caudillos á Damasco, Muza, se la regaló al Califa. «Emir de los creyentes,—dijo entonces Tárik,—esa mesa la encontré yo.»—«Este hombre es un impostor,—contestó Muza,—la encontré yo.»—«Pregúntale,—replicó Tárik,—donde está el pie que le falta.»—«Así estaba,—contestó Muza,—cuando se encontró esa mesa.»

Sacó al punto Tárik el pie que llevaba oculto, y dijo al Califa: «Puedes fiarte de la veracidad de este hombre: yo mismo le quité el pie que le falta; mira si es el mismo.»

Muza fué condenado á estar un día expuesto á un sol abrasador, á la pena de azotes y á pagar una fuerte multa.

Conquistada casi toda España, faltaba reducir á Teodomiro, que se había retirado á Levante con los restos del ejército cristiano vencido en el Guadalete. Muza había encargado al joven Abdelaziz la persecución del jefe visigodo. Teodomiro, impotente para resistir el empuje de las aguerridas huestes sarracenas, habíase apostado en los desfil-

deros de Cazorla y Segura. Abdelaziz no le atacó de frente; con diestros movimientos obligó al jefe cristiano á desalojar aquellas ásperas montañas para defender el litoral. En los campos de Lorca se encontraron por primera vez los dos valerosos adalides: Teodomiro fué de nuevo derrotado y tuvo que encerrarse en Orihuela, á donde le persiguió Abdelaziz sentando sus reales cerca de las murallas de la histórica ciudad.

Sabia muy bien el caudillo sarraceno que Teodomiro no contaba con recursos suficientes para defenderse largo tiempo; sólo un puñado de guerreros faltos de alimento y de valor, destrozados en el Guadalete, desalojados de sus posiciones, alanceados en Lorca, perseguidos encarnizadamente por los veloces ginetes del desierto en la vega de Murcia, y sin esperanzas de socorro, se habían encerrado dentro de los muros de Orihuela.

Abdelaziz esperaba, pues, confiadamente la rendición de la ciudad: pero ¿cual no sería su sorpresa al levantarse una mañana, y contemplar las murallas de Orihuela coronadas de guerreros?

No por eso se desalentó el animoso caudillo sarraceno: disponía sus huestes para el asalto, cuando vió salir de la ciudad un apuesto mancebo que solicitaba hablarle en nombre del caudillo visigodo. Introdújole en su tienda [Abdelaziz, y en aquella entrevista se firmó el siguiente curiosísimo documento:

«En el nombre de Dios clemente y misericordioso: rescripto de Abdelaziz, hijo de Muza, para Teodomiro, hijo de los Godos: séale otorgada la paz, y sea para él una estipulación y un pacto de Dios y de su Profeta, á saber: Que no se le hará guerra á él ni á los suyos; que no se le despejará ni alejará de su reino; que los fieles (los musulmanes) no matarán, ni cautivarán, ni separarán de los cristianos sus hijos ni sus mujeres, ni les harán violencia en lo que toca á su ley; que no serán incendiados sus templos, sin otras obligaciones de su parte que las aquí estipuladas. Entiéndase que Teodomiro ejercerá pacíficamente su poder en las siete ciudades siguientes: Auriola (Orihuela), Balentina (Valencia), Leant (Alicante), Mula, Biscaret (¿Bisgastro?), Aspis (¿Aspe?) y Lurcat (Lorca); que él no tomará las nuestras, ni auxiliará ni dará asilo á nuestros enemigos, ni nos ocultará sus proyectos; que él y los suyos pagarán un dinar ó áureo por cabeza cada año, cuatro medidas de trigo, cuatro de cebada, cuatro de mosto, cuatro de vinagre, cuatro de miel y cuatro de aceite; los siervos ó pecheros pagarán la mitad.»

Firmado el trato (Abril de 713) quiso Abdelaziz conocer á Teodomiro. «Yo soy»,—contestó el incógnito mancebo. Abdelaziz celebró la ocurrencia del caudillo cristiano; pero aun le esperaba otra sorpresa mayor.

Al día siguiente dispuso su entrada triunfal en Orihuela, desplegando fastuosa ostentación; Teodomiro le esperaba rodeado de sus escasos compañeros de armas.

—¿Dónde están—preguntó Abdelaziz—las aguerridas huestes que ayer coronaban las murallas?»

—¡Aquí tienes mi ejército!—contestó Teodomiro.—Lo que viste ayer eran mujeres vestidas de guerreros con los cabellos simulando barbas.»

Abdelaziz aplaudió la estratagema, ofreciendo franca y leal amistad al rey cristiano de Orihuela.

Á LOS CARLISTAS

A fin de que llegue á conocimiento de todos, insertamos á continuación el comunicado de la Junta provincial de Alicante á todos los presidentes de las juntas de distrito y locales.

DIOS PATRIA Y REY.

COMUNIÓN CATÓLICO-MONÁRQUICA

Junta provincial.

ALICANTE.

Reunida el día 13 de los corrientes la Junta provincial de la Comunión Católico-Monárquica de esta provincia, y al comunicar á usted sus acuerdos para conocimiento de la Junta local que dignamente preside, tengo la satisfacción de expresarle el entusiasmo, celo y abnegación con que cuantos en ella tomaron parte, sirven á los altos principios que informan nuestra política, y la viva esperanza que á todos anima en el próximo triunfo de nuestros ideales, únicos que pueden traer á nuestra patria querida la paz y el bienestar que le ha arrebatado el ya caduco y agonizante liberalismo, impotente para fundar ni resolver nada en los órdenes religioso, político ni económico, vencido en el de las ideas, desprestigiado en el de los hechos, y muerto ya moralmente al golpe de sus propios crímenes y desaciertos.

Hoy mas que nunca es necesario y conveniente afirmar á la faz de España y proclamar muy alto la bondad de nuestras doctrinas y programa, á fin de llevar el convencimiento al ánimo de los que todavía se hallan vacilantes é indecisos; hay que desvanecer los prejuicios de la ignorancia, y deshacer los errores y calumnias que acerca de nuestras cosas y personas ha sembrado la mala fe de la propaganda liberal; hay que llevar la confianza á los ánimos y patentizar con palabras y con hechos que la comunión tradicionalista que tremola en sus manos la gloriosa bandera de *Dios, Patria y Rey*, no es enemiga de las libertades patrias; sino que por lo contrario, es la única que puede restablecer todas las que el liberalismo nos arrebató, y con ellas devolver á la nación el orden, la justicia, el crédito, la paz y la prosperidad moral y material.

Al efecto é inspirándonos en los nobilísimos propósitos de nuestro Augusto Jefe, hay que deponer toda mira exclusiva y llamar á nuestro lado con insistencia á todos los hombres de buena voluntad que quieran cooperar eficazmente á la grande obra de la restauración político-social de la patria, sumida hoy en honda perturbación, secas

las fuentes de su riqueza, agotado su crédito y presa del capital extranjero.

Para hacer eficaz nuestra acción política, es de todo punto indispensable extender y completar nuestra organización, y en su consecuencia, esta Junta Provincial recomienda con el mayor empeño é interés la constitución de Juntas locales y Círculos en los pueblos de esta provincia donde todavía no los haya, trabajo que deberán llevar á cabo las Juntas de distrito y las locales ya existentes, llamando para formar las nuevas á los hombres más leales y probados, más activos é inteligentes de nuestra comunión en cada pueblo. Elementos no faltan; lo que se necesita es abnegación en todos, y que los buenos sacudan la inercia es que les tiene algún interés particular ó compromisos contraídos con caciques liberales. Para los buenos tradicionalistas la voz del deber ha de ser más poderosa que la de aquel interés ó la de aquellos compromisos, y grave será la responsabilidad en que incurran ante Dios y ante la historia, si desoyendo el grito de la conciencia que les llama á trabajar por la Religión y la Patria, continúan en su actitud egoísta y desleal, haciéndose cómplices del liberalismo en su obra impía y demoleadora.

Deben todos los tradicionalistas someterse á la más rigurosa disciplina, ya acatando los acuerdos de las Juntas respectivas y cumpliendo las órdenes que emanen de nuestro Augusto Jefe y sus delegados, ya evitando discusiones en el seno de las mismas Juntas, procurando siempre anteponer el interés de la causa á los móviles del amor propio y de la conveniencia individual.

Uno de los mejores medios de propaganda que deben poner en práctica las Juntas, es el fomentar y extender la lectura de los periódicos de nuestra comunión, y merece en esta provincia especial apoyo y protección LA MARGARITA, que salió á luz en Orihuela, y es órgano oficial en las tres provincias de Alicante, Murcia y Albacete.

También esta Junta acordó recomendar la suscripción abierta para costear la corona fúnebre que la España tradicionalista dedica á la memoria de la virtuosa y malograda Reina D.^a Margarita, advirtiéndole que importa mucho que el número de los donantes sea el mayor posible, aunque la cantidad que se dé sea pequeña.

En la gran catástrofe que se avecina, el partido tradicionalista es la única esperanza para la patria, y así lo reconocen ya y confiesan los mismos que la combaten.

Es preciso, pues, que se prepare y aperciba, para que cuando suene en el reloj de la Providencia la hora, que seguramente no ha de tardar, esté presto á cumplir su misión salvadora.

Alicante 17 de Agosto de 1893.
—El Presidente, *Vicente Calatayud*,
—El Secretario, *Benedicto Mollá*.

Noticias de la familia R...

Continúa en Baviera nuestra Familia Real proscripta, y allí esperaba de un momento á otro la grata visita de la Archiduquesa Blanca, pues la Condesa de Lasuen habia salido para incorporarse en Viena con S. A. I., y acompañarle primero á Traunkirchen, residencia de la Archiduquesa Maria Inmaculada, su madre política y despues á Mindelheim.

Desde este último punto se trasladó Don Carlos el 23 de Agosto con sus augustos hijos á Woerishofen, pueblo cuya parroquia está regentada por el cura Kneipp. El famoso apóstol de la hidroterapia fué presentado por los Infantes al Duque de Madrid.

Sencillo y modesto, pero siempre de prisa, ocupado en sus enfermos y en las atenciones de su múltiple ministerio, el famoso cura es tan avaro de sus palabras como de su tiempo, pero aquel día hizo una excepción á sus hábitos de reserva, manifestando la alegría que le causaba conocer al augusto desterrado.

Al siguiente día 24 se celebraba en el pueblo de su nacimiento, llamado Stefansrid, el 41.^o aniversario de la primera Misa de Kneipp, y con este motivo se organizó una excursión á aquel punto, en la que tomaron parte las Infantas, sentándose al lado del anciano sacerdote en la comida que le ofrecieron 400 de sus admiradores.

D. Carlos y D. Jaime se quedaron en Mindelheim, donde los habían alcanzado varios correos atrasados de España, que querían leer detenidamente. Ni el uno ni el otro hacen la cura propiamente dicha, no necesitándola, gracias á Dios, para nada, pero llevan una vida de incesante movimiento al aire libre, y casi pudiera decirse de campaña.

En una de sus excursiones tuvieron la agradable sorpresa de encontrarse con un sacerdote español, el P. Cayetano Puerto, de Palma de Mallorca, que sigue el régimen Kneipp, y con el cual tuvieron la satisfacción de hablar largamente de los numerosos y leales amigos que cuentan en aquella isla.

Organización carlista.

Continua con gran actividad la organización en esta provincia de la comunión tradicionalista, gracias al vigoroso impulso que ha sabido imprimir el Excmo. Sr. Marqués de Cerralbo, secundado por la Junta provincial.

Hoy tenemos que dar noticia á nues-

tros lectores de una nueva Junta, la local de la católica villa de Ibi; nuestro incansable correligionario D. José de Scals, presidente del distrito de Jijona, y como tal vocal de la Provincial nos participa haberse constituido aquella Junta local, componiéndola personas de arraigo y yalimiento, y de notorio prestigio en dicha población; he aquí sus nombres.

Presidente honorario Exmo. Sr. Marqués de Cerralbo.

Presidente efectivo, D. Federico Semper Aracil.

Vice-presidente, D. Francisco Navarro Gil (conocido por Mariana.)

Secretario, D. José María Martí García.

Vocales, D. Antonio Moltó Pérez y D. José Navarro Vicedo.

Felicitemos á nuestros distinguidos compañeros que frente á la anti-patriótica secta del liberalismo, vienen á formar entre las huestes que acaudilla nuestro ilustre jefe Sr. Marqués de Cerralbo, para librar las batallas del Señor, primero en el terreno del orden y del derecho constituido, luego Dios sabe donde, porque los carlistas anteponemos á los intereses personales los de la Religión y la Patria, y marcharemos unidos puesta la cruz sobre el corazón á donde las circunstancias nos lleven.

Hemos recibido el primer número de «La Juventud Carlista» valiente semanario que ha aparecido en Murcia, con el que establecemos gustosos el cambio.

La leal Murcia responde con este á todas las órdenes de nuestro ilustre Jefe, tiene su junta, su círculo y su periódico.

Adelante murcianos, que la hermosa vega del Segura dé el ejemplo á las provincias de Levante en entusiasmo y adhesión á nuestros principios.

El Exmo. Sr. Marqués de Cerralbo ha aprobado las bases de organización de la Juventud calista murciana, Asociación fundada por el entusiasta periodista D. Miguel Fernández y Sánchez, habiendo dirigido una carta muy laudatoria al iniciador y á la juventud toda de la región murciana.

La Junta provincial de la Juventud carlista ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidentes honorarios: Excmo. señor Conde de Casasola, Sr. D. Juan Vazquez de Mella y Sr. D. Santos González Conde.

Presidente efectivo: D. Miguel Fernández y Sánchez.

Vicepresidente: D. Joaquín Alonso Guardiola.

Secretario: D. Dionisio Alcántara Cantos.

Vicesecretario: D. Antonio Ortín Moreno.

Vocales, D. Francisco Rigo, con cargo de tesorero contador; D. José Gállego Alcaraz, D. José Brisa, D. Francisco J. Sala, D. Pedro Alemán Artes, don Vicente Rigo Llacer, D. Pablo Gállego Bernal y D. José Murcia Monserrate.

La Juventud carlista quedará en bre-

ve organizada en toda la provincia de Murcia.

CRÓNICA GENERAL

Solamente la casa real cuesta á España desde el 75 más de 250 millones de pesetas ó de 1.000 millones de reales.

Y en los dieciocho años y medio que llevamos de restauración, se han gastado de más en los diferentes departamentos ministeriales, más de 3.646 millones de pesetas, ó de 14.585 millones de reales.

Negocios que se han realizado

800 millones que le regalaron los conservadores á monsiur Donon en la concesión del ferrocarril del Noroeste.

800 millones á la Trasatlántica, durante la guerra de Cuba, por llevar como sardinas en banastas los soldados á dicha isla.

860 millones que se le abonaron á dicha compañía hasta 1880.

1.340 millones que los fusionistas le regalaron á la misma por hacer los servicios á Cuba, Veracruz y Nueva York; y 460 millones que, merced también á los fusionistas, percibe por los servicios que hace Filipinas.

Con todas estas sumas, en vez de barcos alquilados, podíamos tenerlos propios y aún sobraria dinero.

Pero prosigamos.

8 millones de pesetas, ó 32 millones de reales, que le regalaron á la casa de Vea-Murguía, de Cadiz, por la construcción de un crucero.

45 millones de pesetas, ó 180 millones de reales, á Rivas Palmers, para la construcción de otro crucero, cuyo asunto tanto ha dado y dará que hablar.

8 millones que, durante el período revolucionario, se les impusieron de multas á las empresas de ferrocarriles por

faltas cometidas en el servicio, y que los conservadores le perdonaron, no sabemos por qué ni por cuanto.

El negocio que varias casas y algunas familias han hecho mandando al extranjero, mediante un beneficio de 2, 3, 4, 5 ó 6 por 100, todo el oro que habia en España, dejándonos sin casi una moneda de dicho metal.

El oro que esas casas y familias han dado á los extranjeros á 2, 3, 4, 5 y 6 por 100, cuesta hoy á los españoles el 17 18 y 20 por 100.

El negocio del Banco, que será la ruina de España.

Por 150 millones, mejor dicho, por solo 50 millones, porque el Banco habrá pagado en billetes el empréstito que le hizo el gobierno á cambio del aumento de circulación fiduciaria, han dejado los conservadores á la nación sin crédito y próxima á la ruina.

Las subvenciones concedidas en 1878 y 1888, una de 23 millones de pesetas y otra de 14, total 27 millones de pesetas ó 108 millones de reales, para la construcción del puerto de Málaga, y hasta ahora nadie sabe en qué se ha invertido ni qué se ha hecho de la primera y de parte de la segunda.

El negocio de los humos de Huelva. Los humos tienen medio envenenados á los habitantes de aquel punto; y el negocio tizna á los que lo sostienen.

El de la Tabacalera, que á cambio no sabemos de cuánto ni de qué razones, nos vende un tabaco que nos va á envenenar; como si fuera humo de Huelva.

5 millones robados en la Caja de Depósitos.

15 millones de pesos defraudados, 10 en Cuba y 5 en Filipinas en 1886-87, equivalentes á 75 millones de pesetas ó 300 millones de reales, etc., etc., etc.

Hemos puesto este etc. por que si fuésemos á enumerar chanchullos é inmoralidades, sería este el cuento de nunca acabar. Todos estos datos nos los ha

Documentos Parlamentarios (19)

demos ser procuradores á la antigua y no diputados á la moderna, que aspiramos á venir á las Cortes, no con facultades omnímodas, sino con las que nuestros comitentes nos quieran atribuir. Mas como S. S., al hablar inoportunamente del mandato imperativo, parecía como que intentaba cercenarnos nuestra libertad de acción en esta Cámara, por eso hice yo la rectificación de hechos á que S. S. se ha referido.

Por lo demás, no es tampoco exacto que yo haya dado hoy una importancia que no di el otro día á la cuestión de la capilla protestante. Esa cuestión creció ó en interés y en importancia en el día de ayer, por la intervención en el debate de varios señores diputados que pertenecían á diferentes lados de la Cámara; pero es notorio que fué iniciada por mi, atribuyéndola desde el primer momento toda la magnitud que en si encierra, por la naturaleza del asunto, por lo que afecta á nuestra conciencia de católicos, por el ataque directo que envuelve contra el art. 11 de la Constitución, y por el desaire que con la resolución

del Gobierno se ha hecho á los Prelados españoles.

He tenido forzosamente que ausentarme del salón durante una gran parte de la rectificación del Sr. Dávila, y no he podido tener el gusto de oír por completo su discurso, en el cual, según aquí me aseguran, ha insistido S. S. en sus anteriores afirmaciones, calificándonos nuevamente de absolutistas, oscurantistas, fanáticos y no sé cuántas cosas más. A eso ya he contestado, y me parece que mis palabras han sido bastante claras; añadiendo ahora que, así como S. S. se supone autorizado para dar la interpretación auténtica respecto á cierto párrafo de la contestación al discurso de la Corona, de igual suerte yo me juzgo competente para dar por mi mismo la explicación también auténtica de mis palabras y de mis ideas. Afirmando en su virtud que nosotros no somos nada de eso que se figura S. S., sino que somos lo que somos, y nada más.

DISCURSO del Sr. CONDE DE CASASOLA, protestando contra la apertura de la capilla protestante de la calle de la Beneficencia.

Voy á ser breve, pero muy breve, porque hacerlos oír por largo tiempo mi palabra inexperta sería

mortificación que no trato de imponeros.

He de referirme al asunto de la capilla protestante tratado por el Sr. Dávila, digno individuo de esa Comisión, con su fluida palabra, ilusoria á veces, hasta el punto de hacernos creer que estamos oyendo estrofas de los famosísimos poemas *Polifemo* ó *Las soledades*. Al llegar el Sr. Dávila en su discurso de ayer al concepto claro y terminante de que el art. 11 de la Constitución y sus consecuencias son para él cosa de bagatela y de poca monta, no pudo menos de protestar esta minoría católico-monárquica, y ahora protesta de nuevo por boca del último de sus individuos en dotes y merecimientos, porque para llevar la voz en tan importantísima y trascendental cuestión basta saber sentir y tener un corazón carlista. Disentimos de tal manera del Sr. Dávila en cuanto á la importancia y trascendencia de este punto, que la minoría á que tengo la honra de pertenecer lo estima tan eminente, que juzga indispensable el que se haga de él una manifestación especial.

Yo he sido designado para hacer al país y al Gobierno estas manifestaciones, y vengo á ocupar mi pues-

to. Y vengo á ocupar mi puesto, procurándome la honda é indecible satisfacción de que al resonar mi voz en los ámbitos de este recinto, resuene en defensa del genuino espíritu moral español, en defensa del tradicional espíritu religioso de nuestra patria, en pro de nuestra sacrosanta Religión católica apostólica romana. Pero tener entendido, señores diputados, que ocupándome de este asunto no voy á abrogarme derechos ni representaciones que no tengo, voy á tratarlo como lo que soy, como seglar; pero seglar que tiene en sus principios, en sus ideales y hasta en su credo político el Catolicismo por base, y que un seglar tiene que tratar aquí estos asuntos es obvio, ya que injusta y desatentadamente cerrásteis al ejemplar clero español las puertas de esta casa. Y hago estas declaraciones, porque ocurre á los carlistas algo muy peregrino, como daría Saavedra Fajardo; se amontonan sobre nosotros cargos que primero los oímos que los habíamos siquiera imaginado.

En cuanto á los demás puntos que trató el Sr. Dávila, tendrán su rectificación completa y adecuada en la palabra castiza, claro concepto y limpia frase de mi querido

suministrado un periódico republicano que respecto á hablar claro no hay quien le iguale. «El ideal».
¡Medita pueblo español!

CRÓNICA LOCAL

La carne que se expende en la tabla reguladora, puesta por nuestro Ayuntamiento, sin embargo de la notable rebaja de precio, es de muy buena clase contrastando con la cara y mala que por tantos años se nos ha hecho *tragar*.
Adelante, Sr. Alcalde, no le faltaran nuestros aplausos sinceros en todo aquello que redunde en beneficio del vecindario, y en moralizar la administración tan desmoralizada en todas las situaciones liberales anteriores.

El lunes apareció en esta ciudad un nuevo periódico diario titulado «El Correo».
Segun dicen, el objeto de dicha publicación es matar á «El Independiente» para heredarle, es órgano de un montoncillo, desprendido ha poco del monton fusionista etc. etc., pero no damos crédito á esos rumores, sus hechos lo acreditarán.

Lo que no puede dudarse es que es liberal, y de los exaltados.
Vease sino su artículo Guernikako árbol.

En el cual al hablar de los emblemas que corresponden á cada partido político, al expresar el correspondiente al carlista usa el nombre de *alcornoque*.

¡Caracoles!—¿A qué no sabe el colega recién nacido cual es el emblema representativo de los partidos liberales?
El árbol simbólico del liberalismo no es otro que el manzanillo, seca todo lo puesto á su sombra,

Al leer el artículo citado del novel diario nos ha extrañado que se publicara *en, por y para* Orihuela; creíamos que seria *en, por y para* Melilla ó Chafarinas.

Así dicho á lo filósofo liberal.
Mas educación al motejar agrupaciones políticas.
Mas elevación de miras, y no hablar *por que sí*.

Recomendamos encarecidamente á nuestros lectores las dos novelas católicas en 8.º mayor de D. Modesto Hernandez Villaescusa, tituladas *Rosa del Valle* de cerca de 400 páginas y precio 2 pesetas, y *La Tórtola herida*, de cerca de 300 y precio 1'50 peseta.

En ellas el Sr. Villaescusa, muéstrase, como dice «El Correo Español», tan sagaz observador y feliz pintor de costumbres populares, que si Andalucía cuenta á Fernán Caballero y al P. Coloma, la Vasconia á Trueba, el país cántabro á Pereda, Aragón á Polo etc., bien podemos decir desde hoy que la rica y espléndida vega de Murcia tiene á Hernandez Villaescusa.

Si ambas novelas han despertado un interés vivísimo en toda España, mucho mayor lo tiene para los que viviendo en la hermosa vega del Segura, podemos apreciar la naturalidad con que pinta nuestras costumbres peculiares.

Se venden las tres obras citadas, en Barcelona, librería de «La Hormigu de Oro», Rambla de Santa Mónica, 16; y en Orihuela, Librería de D. Cornelio Payá.

CORRESPONDENCIA DE ADMINISTRACION

D. Manuel C. B., Aspe, fin Mayo 1893.
R. G., Aspe, fin Julio id.
F. G. B., Aspe, fin Octubre id.
F. E. G., Aspe, fin julio id.

F. M. C., Aspe, fin Octubre id.
J. B. B., Aspe, fin Octubre id.
G. G. M., Redoban, fin Octubre id.
J. G. O., Redoban, fin Octubre id.
F. R. N., Redoban, fin Octubre id.
M. E. B., Redoban, fin Octubre id.
A. G. V., Dolores, fin Julio id.
E. M. L., Dolores, fin Julio id.
J. M. L., Dolores, fin Julio id.
F. F. S., Dolores, fin Julio id.
P. A. N., Guardamar, fin Julio id.
A. V., Guardamar, fin Julio id.
M. R., Guardamar, fin Julio id.
S. F. Garcia, Bullas, fin Enero 1894.
M. S. A., Albaterra, fin Agosto 1893.
V. C. M., Albaterra, fin Agosto id.
E. F. R., Albaterra, fin Agosto id.
J. G., Granja, fin Julio id.
E. G., Coruña, fin Julio id.
J. H., Benejuzar, fin Octubre id.
N. A., Alquerías, fin Agosto id.
J. M. Villajoyosa, fin Enero 1894.
L. P., Alicante, fin Octubre 1893.
J. F. A., Alicante, fin Octubre id.

(Se continuará.)

BOLETIN RELIGIOSO

Jueves 7: Santa Regina v. y mr.
En la Catedral y parroquias, Misa mayor á las ocho. Los dias que siguen á igual hora.

En la Catedral, al toque de oraciones, dará principio la novena á Ntra. Sra. de Monserrate.

Viernes 8: La Natividad de Ntra. Señora.

En la Catedral, Misa solemne á las ocho, en la que será orador D. Julio Blasco, dignidad de Maestrescuela de dicha Sta. Iglesia.

Sábado 9: San Gorgonio mr.

En la Catedral, á las nueve, Misa solemne, en la que será orador D. Domingo Aparicio, Coadjutor de la Iglesia parroquial de Santiago.

Domingo 10: El Dulce Nombre de Maria.

En Capuchinos, á las seis y media, Misa cantada, en la que comulgarán los Terceros de N. P. San Francisco. Y por la tarde á las ocho, exposición de S. D. M., trisagio y ejercicio del Quinario.

En la Catedral, á las nueve, Misa solemne, en la que será orador D. José Maria Abril, Pbro.

Lunes 11: Santos Proto y Jacinto hermanos mrs.

En la Catedral, á las nueve, Misa solemne, en la que será orador el referido D. Domingo Aparicio.

Martes 12: Stos. Valeriano y Leoncio mr.

En la Catedral, á las nueve, misa solemne en que será orador D. José Maria Rubio, Catedrático del Seminario Conciliar.

Miércoles 13: S. Ligorio mr.

En la Catedral, á las nueve, misa solemne en la que será orador D. José Martinez Pujol.

NOTA. Todas las noches al toque de Oraciones se reza el Santo Rosario en la Catedral y en Monserrate.

Imp. de L. Zeron.

amigo y jefe el Sr. Barrio y Mier. Yo exclusivamente voy á tratar, como antes dije, de esa iniquidad conocida por la apertura de la capilla protestante.

Que somos siempre los mismos, decís: sí, y á probaros que siempre somos los mismos me levanto. Yo, el carlista de hoy, el bisoño de mis dias, la generación nueva, me levanto á probar que los carlistas de hoy son lo mismo que los carlistas de ayer; que defendemos lo que antes defendieron; que la enseñanza y las doctrinas de hoy tienen tanta energia, tanto espíritu vital y de actualidad como en los tiempos en que, imperando el regimen gubernativo de nuestra venerada tradición, colocábamos á España en lugar preeminente, lugar en que se mantuvo hasta que Gobiernos influenciados por principios exóticos lucharon por acabar con el genuino espíritu nacional. Hoy los carlistas, con la consecuencia y pertinacia que les distingue, se levantan á protestar de la inauguración en la capital de estos católicos reinos, llamados así por gloriosa antonomasia, de la inauguración de un templo sectario en la calle de la Beneficencia, que de hoy más debiera llamarse del *maleficio*; pro-

testo, protestamos los carlistas de que el Gobierno de nuestra amada España autorice, cobije y ampare unas doctrinas antiespañolas, unas doctrinas exclusivamente nacidas para cercenar y mermar y barrenar el poderío de nuestra grandiosa é incomparable patria del siglo XVI; protesto, protestamos los carlistas de ese acto anticatólico, de ese acto que pone á la católica España al nivel de las demás naciones, que nunca obtuvieron tan alto y renombrado título.

Y pensad, los que hoy dirigis la nave del Estado; pensad, al autorizar la apertura de esa capilla sectaria, que habeis herido la más honda fibra de los sentimientos de un pueblo, que le habeis herido en sus sentimientos religiosos y en las páginas de su historia, todas ellas llenas de Granada y Otumba, Mühlberg y Lepanto.

Y no se diga que la ley lo manda. ¿Qué se ha hecho de aquella raza enérgica y tenaz y recta que decia: se obedece pero no se cumple? ¿Y aquellos hombres que desatendian los indignos pactos de Bayona? ¿Y aquel espíritu francamente español que informaba nuestras leyes y buenos usos y costumbres? ¿A qué aferrarse por implantar en

nuestra patria semillas que no arraigan, que no pueden arraigar en nuestro suelo? ¿Logra acaso la Inglaterra asimilarse entre sus cultivos el cultivo de la vid? No; no legisleis nunca en contra de la Religión católica; no legisleis nunca en contra de nada que la menoscabe y dificulte su marcha desembarazada y tranquila, porque legislareis en contra del sentimiento de nuestro pueblo, favoreciendo los intereses de unos pocos, muy pocos españoles.

Mas si nada os para, si seguís inflexibles vuestro camino, desatendiendo los ruegos del pueblo que tan ciegamente dirigís; si persistiendo en vuestro ilimitado espíritu de modernismo atacais y destruis cuanto hicieron las generaciones de nuestros mayores, como si esta actual fuera la única y sola generación dichosa de los iluminados, os veremos desfilar despidiendo con el lúgubre saludo que ya en otra ocasion resonó de labios insignes en esta Cámara; no, no es atacando como se conduce y dirige á este pueblo enérgico y violento y audaz y orgulloso; quitadle el freno que le impone su amada Religión, y los dias que vivais serán dias de inquietud, de intran-

quilidad, de desasosiego, de sobresalto....

Pero en fin, fuerza es descender de estas consideraciones generales á otro orden de ideas si hemos de obtener el resultado práctico para el fin que en estos momentos se propone la gran comunión tradicionalista. Quiero deciros con esto que me voy á amparar, que me voy á cobijar bajo la égida protectora y amplia, segun algunos, de la Constitución ahora vigente.

Dice así el art 11:
«La Religión católica, apostólica romana, es la del Estado.

La nación se obliga á mantener el culto y sus ministros.

Nadie será molestado en el territorio español por sus opiniones religiosas ni por el ejercicio de su respectivo culto, salvo el respeto debido á la moral cristiana.

No se permitirán, sin embargo, otras ceremonias ni manifestaciones públicas que las de la religión del Estado.»

Manifestaciones públicas. *Público*: lo que es notorio, patente, manifiesto: lo que todo el mundo ve, lo que todo el mundo sabe.

Son notorias para todo el mundo las manifestaciones del culto que se celebra en la capilla de la calle de la Beneficencia; todo el mundo